

CONSEJO ACADÉMICO

COMUNICADO N° 03

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, consultado virtualmente, de manera extraordinaria, el 17 de marzo de 2014, se permite informar:

1. Que en el día de hoy se cumplieron ocho días de bloqueos injustificados a los edificios administrativos de la Universidad, en sus diferentes sedes y de interrupción de actividades académicas por parte de algunos estudiantes.
2. Que a pesar de la voluntad e insistentes llamados por parte del Consejo Académico para retomar la normalidad, la situación al interior de la Universidad, no ha evolucionado de manera satisfactoria.
3. Que con base en las consideraciones anteriores y lo consignado en el Comunicado N° 02 de la fecha, recomienda a la Dirección de la Universidad, suspender indefinidamente las actividades académicas, hasta tanto se garanticen la normalidad y las condiciones de seguridad, para el personal docente, estudiantil y administrativo, así como para la infraestructura física de la Universidad, en todas sus sedes.

De la anterior medida se exceptúan los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, los estudiantes de Formación Posgraduada, los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación que se encuentren realizando las prácticas integrales o prácticas pedagógicas y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que se encuentren desarrollando las Clínicas, Práctica Extramural y Semestre Rural, siempre y cuando conserven la normalidad académica, de lo contrario, automáticamente serán cobijados con la presente medida.

Dado en Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2014,



GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico